

RESUMEN DE LA SESION DE CODECO DE FECHA

10 de Noviembre de 1977.

- 1.- Aprobación Acta Codeco de 13 de Octubre (Pág. 1)
- 2.- Oficio No. 1012 de la Dirección de Obras Municipales, Ingreso Alcáldico No. 2785, sobre propuesta alumbrado plaza Las Lilas. (Pág. 1)
- 3.- Reclamo ^U Junta de Vecinos No. 5 por instalación de boite. Autorización para otorgamiento de patentes por las Juntas de Vecinos. (Pág. 2)
- 4.- Veredas en el sector del Metro (Pág. 3)
- 5.- Varios.
 - a) Paraderos de taxis (Pág. 4)
 - b) Premio a Sra. Frida Puebla (Pág. 4)
 - c) Señalización en Manuel Montt con E. Yañez (Pág. 4)
 - d) Tenencia Italia (Pág. 5)
 - e) Fiesta de la Primavera (Pág. 5)
 - f) Feria Artesanal (Pág. 5)

=====

SESION CONSEJO DESARROLLO COMUNAL

En Providencia, a 10 de Noviembre de 1977, siendo las 10,10 horas se inicia la Sesión del Consejo de Desarrollo Comunal, presidida por el señor Alcalde, don Alfredo Alcaíno y con la asistencia de don Alberto Beytía, doña Teresa Alliende, doña Frida Puebla, don Oke France, doña María Ferrada, don Enrique Accorsi, don León García-Huidobro, don Germán Bannen, don Charles Murray y don Germán de la Maza.

En calidad de invitados asisten: Capitán Sergio Gálvez, de la 14a. Comisaría de Carabineros, don Cristián Goldberg, Secretario Ejecutivo de la Secretaría Nacional de la Juventud, doña Esther Oxman, Tesorero Comunal. Presidentes de Juntas de Vecinos: Juan Williams, Carmen Lagos, Eloy Rodriguez, Carol Lopez, Fernando Peña, Hugo Becerra y el representante de las Juntas de Vecinos don Sergio Luna. Jefes de Servicios : don Eduardo Sagredo, don Javier Román, don Jorge Blanco, doña Gabriela Correa y don Mario Bezanilla.

Actúa de Secretario y Ministro de Fé don Armando Valdivieso.

1.- APROBACION ACTA CODECO DE 13 de Octubre de 1977.

El señor Alcalde ofrece la palabra a los asistentes para los efectos si alguno de los presentes desea formular algún reparo u observación al Acta de la Sesión anterior.

Don Eloy Rodriguez desea se aclare su intervención en el punto "Varios- Mercado Municipal", en el sentido que lo que el formuló fue una consulta del por qué la Municipalidad no estudiaba la posibilidad que dicho Mercado fuera la feria de chacareros de la Comuna y no la interpretación que en el Acta se le dió a sus palabras.

Con esta aclaración se da por aprobada el Acta.

2.- OFICIO No. 1012 DE LA DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES, INGRESO AL-CALDICIO No. 2785, SOBRE PRESUPUESTO ALUMBRADO PLAZA LAS LILAS.

El Sr. Alcalde solicita al Sr. Valdivieso de lectura al oficio No. 1012 de la Dirección de Obras, ya que como se acordó en la Sesión de 14 de Julio, se pidió presupuesto a Chilectra para el alumbrado de la plaza Las Lilas.

El Sr. Valdivieso da lectura a dicho oficio.

El Sr. Alcalde recuerda a los asistentes que la Unión Comunal de Juntas de Vecinos ofreció pagar el 50% de esta iluminación, pero que posteriormente llegaron a un nuevo acuerdo y se cambió este pago por un aporte en cemento para la Posta del Hospital Salvador.

El Sr. Bannen, Asesor Urbanista, manifiesta que próxima

- 2 -

mente se iniciarán los trabajos de construcción de un bowling en el subsuelo de dicha plaza, con lo cual habría que suspender, momentáneamente, la instalación de luminarias en ella.

La Sra. Carmen Lagos solicita al Sr. Alcalde que entonces, al menos, se proceda a colocar ampolletas en los focos ya existentes.

Así se acuerda.

3.- RECLAMO JUNTA DE VECINOS No. 5 POR INSTALACION DE BOITE. AUTORIZACION PARA OTORGAMIENTO DE PATENTES POR LAS JUNTAS DE VECINOS.

Don Alberto Beytía hace presente al Sr. Alcalde que recibió recientemente una carta de un miembro de la Junta de Vecinos No. 5, haciéndole saber que en calle Holanda con Providencia se instaló una boite que no tiene aislante, lo que hace que el ruido natural de este establecimiento moleste al vecindario. Esta boite está instalada anexa a la panificadora y supermercado Suiza, en donde hace poco se produjo un incendio. Copia de esta carta se le envió a don Charles Murray, el que les informó que esta boite "Piso Cero", funciona con la debida autorización de la Dirección de Obras Municipales y del S.N.S. Manifiesta que este problema lo trata en Sesión, recordando que anteriormente ya se había solicitado que las patentes comerciales, especialmente estas de tipo conflictivo, les fueran consultadas a las Juntas de Vecinos. Como en este caso, especialmente, no se procedió así, desea se aclare si procede o no la autorización previa de las Juntas de Vecinos.

El Sr. Alcalde expresa que ya en varias oportunidades se les ha hecho saber que legalmente no procede la consulta, aclarándose que sólo en los casos de las patentes de alcoholes es obligatoria la consulta. El problema es que si se diera paso a esta medida, las personas afectadas por un rechazo en su patente de parte de la Junta de Vecinos, podrían ir perfectamente de reclamo de ilegalidad.

Don Charles Murray interviene aclarando que en lo que respecta al incendio que provocara un horno de la panificadora fue solucionado, autorizando el S.N.S. que continuara su funcionamiento. Que lo que molesta a los vecinos no es el ruido que produce la boite, cosa que ha constatado personalmente, tanto él, como el Capitán Ortega de la 14a. Comisaría de Carabineros, ya que en permanentes visitas no han podido comprobar que el ruido moleste. El problema de fondo es que posteriormente se construyó al lado de ella un edificio, afectándoles la chimenea que éste tiene.

Se produce un prolongado debate en el que interviene el

- 3 -

Sr. Alcalde, don Charles Murray, don Fernando Peña y don León García-Huidobro.

Para aclarar el problema don Germán Bannen señala que en el nuevo Plano Regulador de la Comuna todas las zonas son preferenciales. Es decir, hay zonas que son preferentemente residenciales, comerciales y mixtas. Por ello pueden haber excepciones que las autorice el Municipio. El Sr. Murray ratifica que la zona donde funciona la boite es comercial.

Don Alberto Beytía manifiesta estar de acuerdo con lo mencionado, expresando que lo que se deseaba era que se debatiera este tema, para así poder tener una norma precisa sobre el particular. Aclara que en relación con la boite "Piso Cero", no se desea se entable un reclamo, puesto que es la opinión de una sola persona, pero sí tener un documento oficial sobre los acuerdos a que se está llegando sobre la intervención de las Juntas de Vecinos en la concesión de patentes, lo que daría mayor autoridad a las Juntas.

Para dar término a este problema el Sr. Alcalde concuerda en el hecho que la Municipalidad consultará a las Juntas de Vecinos sólo en aquellos casos en que la autorización de la patente es facultad exclusiva del Municipio, cuando se cambia el destino de una propiedad; sí desea aclarar que este informe de las Juntas de Vecinos no es obligatorio ni decisorio para el Municipio, sino meramente ilustrativo. Solicita al Sr. Bannen facilite a las Juntas de Vecinos un plano de la Comuna con demarcación de las zonas y las normas que se aplican para el otorgamiento de estas patentes.

Así se acuerda

4.- VEREDAS EN EL SECTOR DEL METRO.

El señor Alcalde ofrece la palabra a don Carol López para que exponga este problema.

El Sr. Lopez dice que, a pesar que este tema ya ha sido tratado anteriormente en sesiones, desea insistir en que las aceras de la Avda. Providencia, entre calle Condell y Salvador se encuentran en muy mal estado y solicita se reparen pronto. Igual cosa sucede con la calle Ministro Carvajal.

El Sr. Alcalde manifiesta que recientemente el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo otorgó la propuesta a la empresa Feiran de que ya inició la reparación de 13 calles y avenidas principales de la Comuna. Tiene plazo hasta el 31 de Diciembre para realizar estos trabajos, pero piensa que podrán terminar antes, en atención a que se trabaja incluso los días festivos. Por otro lado, solicitó al mismo Ministerio imparta instrucciones con la finalidad que se reparen las

veredas y las tapas de alcantarillado.

La Sra. Alliede desea se felicite al personal de esta empresa, puesto que es gente muy educada y de gran voluntad.

Ante una consulta, el Sr. Alcalde manifiesta que las veredas con acceso al Metro tienen que ser reparadas por personal de esta misma repartición.

5.- VARIOS

a) Paraderos de taxis

Don Sergio Luna solicita la posibilidad de suspender la medida que los taxis recojan pasajeros a la salida del Metro, en la estación Salvador, puesto que se produce atochamiento de vehículos.

El Sr. Alcalde expresa que los paraderos de taxis precisamente se encuentran en estudio en la Alcaldía. En todo caso, solicita al Sr. Director de Tránsito efectúe un análisis de esta materia, viendo la posibilidad que sean paraderos rotativos y que esto se lleve al Comité de Tránsito.

Así se acuerda.

b) Premio a Sra. Frida Puebla.

El Sr. Alcalde informa a la Sala que la Sra. Frida Puebla fue elegida la mejor Asistente Social Municipal del Area Metropolitana y que esto es un galardón muy merecido y grato para el Municipio, puesto que es una profesional altamente eficiente.

Los asistentes a este Consejo otorgan un voto de aplauso en homenaje a la Sra. Puebla.

c) Señalización en Manuel Montt con Eliodoro Yañez.

El Capitán Gálvez de la 14a. Comisaría solicita al Sr. Alcalde se retire el letrero existente en el cruce de las calles Manuel Montt y E. Yañez, que permite virar a la izquierda, puesto que es altamente peligroso para el conductor que desea virar hacia la izquierda en E. Yañez.

El Sr. Director de Tránsito expresa que lamenta no estar de acuerdo con la opinión del Sr. Capitán, puesto que el letrero es bastante visible y si los conductores conducen con prudencia no hay motivo para tener accidentes.

El Sr. Alcalde, para solucionar esta divergencia de opiniones, es partidario que este tema sea tratado y solucionado en Comité de Tránsito. Solicita expresamente al representante de Carabineros que asista a los mismos cuando sea citado, o bien envíe un representante.

Así se acuerda.

d) Tenencia Italia.

Doña María Ferrada trae a colación el tema tantas veces tratado y que dice relación con la Tenencia Italia, manifestando que a pesar que el General Gonzalez de Carabineros, le enviara una carta haciéndole presente que la Tenencia no se retiraría, esta fue retirada.

El Sr. Alcalde expresa que esta es una resolución interna de Carabineros y que no es tuición de la Municipalidad intervenir.

El Capitán Galvez manifiesta que en dicha Tenencia se instaló la 25a. Comisaría de Mujeres y que las menores que son llevadas a dicho lugar, solamente pueden ser retiradas previa autorización del Juez de Menores.

La Sra. Ferrada agrega que, según ha sabido, son puestas en libertad previo pago de una fianza de \$ 50.

El Sr. Capitán manifiesta su extrañeza ante esto, insistiendo que han sido enviadas a esta Comisaría en custodia.

En todo caso la Srta. Ferrada expresa que llevará esta solicitud a niveles superiores del Cuerpo de Carabineros, procediendo luego a retirarse de la Sala.

La Sra. Frida Puebla lamenta que la Srta. Ferrada se haya retirado, pero en todo caso desea se deje constancia que ella ha ido en varias oportunidades a esta Comisaría, incluso acompañada de la Sra. Teresa Alliende, constatando que es una Comisaría de Menores y que las niñas no son puestas en libertad, sino con orden judicial. Piensa que la Srta. Ferrada está mal informada.

e) Fiesta dela Primavera.

Don Cristián Goldberg, delegado de la Secretaría Nacional de la Juventud, informa que el día 19 de Noviembre se inicia la Fiesta de la Primavera, contando con diversas festividades y culminando con la elección de una Reina, acto que se realizará en el Teatro del Colegio de las Monjas Argentinas. Para esta elección las candidatas juntan dinero, igualmente la entrada a este evento será pagada. Pone, desde ya, este dinero a disposición del señor Alcalde para las obras de beneficencia que estime conveniente.

El Sr. Alcalde, junto con agradecer este hermoso gesto, es de opinión destinar estos fondos para la 25a. Comisaría de Menores.

Así se acuerda.f) Feria Artesanal.

El Sr. Alcalde manifiesta que la Srta. Puebla, conjuntamente con una representante de los Centros de Madres, les solicitaron que se prohibiera la feria de artesanía que se instala todos los

- 6 -

años en la Plazuela Salvador Reyes, en atención a que siempre se tienen diversos problemas con las personas que venden, los que por ser artesanos, en su mayoría son hippies. Estos normalmente producen problemas con la marihuana, hecho que en varias oportunidades ha sido tratado en este Consejo. Por otra parte, recuerda que el local de Cena Chile el año 1976 sufrió incluso un atentado.

La Sra. Alliende concuerda plenamente con esta medida, haciendo presente que estos exponentes artesanales no aportan mayores beneficios a la comunidad y que por el contrario, producen muchos problemas.

Don Charles Murray, ratificando lo ya expresado, manifiesta que no tienen baño y que por otro lado arrojan desperdicios al canal y es gente de conocidas malas costumbres.

Por unanimidad se acuerda suprimir la feria artesanal en dicho lugar.

Se levanta la Sesión, siendo las 21 horas.

ARMANDO VALDIVIESO VALDIVIESO
Secretario Municipal Abogado

ha